



*ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS*

*FORMULARIOS DE
EMISIÓN DEL VOTO A DISTANCIA POR CORREO POSTAL
NOMBRAMIENTO O REVOCACIÓN DE REPRESENTANTE
Y NOTIFICACIÓN A LA SOCIEDAD POR MEDIOS ESCRITOS*

1.- Emisión del voto a distancia por correo postal.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
 Secretaría General
 Avda. de Pío XII nº 102
 28036 Madrid España.

En, a de.....de 2020,
 Don/doña
 en su condición de accionista titular deacciones de ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
 depositadas en la cuenta de valores nº.....
 por medio de la presente **ejercita su derecho de voto a distancia en la Junta General de Accionistas** de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria, el **8 de mayo de 2020** (salvo que otra cosa se anuncie en la página web de la Sociedad, www.grupoacs.com, en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, en uno de los diarios de mayor circulación en España y en los demás medios que procedan) en el domicilio social, sito en la Avenida de Pío XII 102, 28036 Madrid.

Marque con una X las casillas correspondientes de los puntos del Orden del Día mostrados a continuación:

| Punto de Orden del Día | Sí | No | Abstención |
|--|----|----|------------|
| <i>1.- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2019, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados.</i> | | | |
| 1.1. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2019, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. | | | |
| 1.2. Aplicación de resultados. | | | |
| 2.- Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado correspondiente al ejercicio de 2019. | | | |
| 3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2019. | | | |
| <i>4.- Reelección de Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración (cada una de las propuestas de elección será objeto de votación separada).</i> | | | |
| 4.1. Reelección de don Javier Echenique Landiribar, con la categoría de consejero dominical. | | | |
| 4.2. Reelección de don Mariano Hernández Herreros, con la categoría de consejero dominical. | | | |
| 4.3. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en dieciséis. | | | |
| 5.- Aprobación de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración para el Trienio 2021-2023. | | | |
| 6.- Informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros, correspondiente al ejercicio 2019 que se somete a votación, con carácter consultivo. | | | |
| <i>7.- Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas a los efectos de incorporar, según corresponda, los principios básicos de la Directiva (UE) 2017/828, algunas previsiones relacionadas con recientes reformas legislativas, determinados aspectos en línea con las mejores prácticas de buen gobierno, así como determinadas precisiones técnicas.</i> | | | |
| 7.1. Modificación de los artículos 1 y 2 (Título Preliminar). | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 7.2. Modificación de los artículos 5, 6 y 7 (Título I). | | | |
| 7.3. Modificación de los artículos 8, 9 y 10 (Capítulo I del Título II). | | | |
| 7.4. Modificación de los artículos 11, 12 y 14, supresión del artículo 13 e incorporación del nuevo artículo 16 (Capítulo II del Título II). | | | |
| 7.5. Modificación de los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 e incorporación de los nuevos artículos 18 y 23 (Capítulo I del Título III). | | | |
| 7.6. Modificación de los artículos 22 y 23 e incorporación del nuevo artículo 26 (Capítulo II del Título III). | | | |
| 7.7. Modificación de los artículos 25, 26, 28, 29, incorporación de los nuevos artículos 28, 29 y 33 y supresión de los vigentes artículos 24, 27 y 30 (Capítulo III del Título III). | | | |
| 7.8. Incorporación de los nuevos artículos 31 y 32 al nuevo Título VI. | | | |
| 7.9. Aprobación de un texto refundido. | | | |
| 8.- Aumento de capital con cargo íntegramente a reservas y autorización para la reducción de capital para amortizar acciones propias. | | | |
| 9.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y para la reducción del capital social con finalidad de amortización de acciones propias. | | | |
| 10.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social hasta un máximo del 50% del capital social suscrito, en una o varias veces y en cualquier momento en el plazo máximo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias con la facultad, en su caso, de acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social. | | | |
| 11.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos. | | | |
| 12.- Toma de conocimiento de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración. | | | |

En el caso en el que se reciba el voto a distancia sin que, por cualquier razón, conste con claridad el sentido del voto o los asuntos concretos a los que el voto se refiera, se presumirá que el voto será el mayor número de puntos referido y que el voto es favorable.

Documentos unidos: Documento emitido por la entidad depositaria que acredite la titularidad de las acciones y fotocopia del documento de identidad del accionista.

Fdo......

Documento de Identificación.....

2.- Representación conferida por escrito con instrucciones de voto.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
 Secretaría General
 Avda. de Pío XII nº 102
 28036 Madrid
 España.

En, a de.....de 2020,
 Don/doña
 en su condición de accionista titular de acciones de
 ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. depositadas en la cuenta de valores
 nº.....
 por medio de la presente confiere poder especial a

D.....
 con documento de identidad nº.....

para que en su nombre y representación ejercite su derecho de voto en la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria, el **8 de mayo de 2020** (salvo que otra cosa se anuncie en la página web de la Sociedad, www.grupoacs.com, en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, en uno de los diarios de mayor circulación en España y en los demás medios que procedan) en el domicilio social, sito en la Avenida de Pío XII 102, 28036 Madrid.

A estos efectos, se confieren al representante las siguientes instrucciones de voto:

| Punto de Orden del Día | Sí | No | Abstención |
|---|----|----|------------|
| <i>1.- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2019, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados.</i> | | | |
| 1.1. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2019, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. | | | |
| 1.2. Aplicación de resultados. | | | |
| 2.- Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado correspondiente al ejercicio de 2019. | | | |
| 3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2019. | | | |
| <i>4.- Reección de Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración (cada una de las propuestas de elección será objeto de votación separada).</i> | | | |
| 4.1. Reección de don Javier Echenique Landiribar, con la categoría de consejero dominical. | | | |
| 4.2. Reección de don Mariano Hernández Herreros, con la categoría de consejero dominical. | | | |
| 4.3. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en dieciséis. | | | |
| 5.- Aprobación de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración para el Trienio 2021-2023. | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 6.- Informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros, correspondiente al ejercicio 2019 que se somete a votación, con carácter consultivo. | | | |
| <i>7.- Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas a los efectos de incorporar, según corresponda, los principios básicos de la Directiva (UE) 2017/828, algunas previsiones relacionadas con recientes reformas legislativas, determinados aspectos en línea con las mejores prácticas de buen gobierno, así como determinadas precisiones técnicas.</i> | | | |
| 7.1. Modificación de los artículos 1 y 2 (Título Preliminar). | | | |
| 7.2. Modificación de los artículos 5, 6 y 7 (Título I). | | | |
| 7.3. Modificación de los artículos 8, 9 y 10 (Capítulo I del Título II). | | | |
| 7.4. Modificación de los artículos 11, 12 y 14, supresión del artículo 13 e incorporación del nuevo artículo 16 (Capítulo II del Título II). | | | |
| 7.5. Modificación de los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 e incorporación de los nuevos artículos 18 y 23 (Capítulo I del Título III). | | | |
| 7.6. Modificación de los artículos 22 y 23 e incorporación del nuevo artículo 26 (Capítulo II del Título III). | | | |
| 7.7. Modificación de los artículos 25, 26, 28, 29, incorporación de los nuevos artículos 28, 29 y 33 y supresión de los vigentes artículos 24, 27 y 30 (Capítulo III del Título III). | | | |
| 7.8. Incorporación de los nuevos artículos 31 y 32 al nuevo Título VI. | | | |
| 7.9. Aprobación de un texto refundido. | | | |
| 8.- Aumento de capital con cargo íntegramente a reservas y autorización para la reducción de capital para amortizar acciones propias. | | | |
| 9.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y para la reducción del capital social con finalidad de amortización de acciones propias. | | | |
| 10.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social hasta un máximo del 50% del capital social suscrito, en una o varias veces y en cualquier momento en el plazo máximo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias con la facultad, en su caso, de acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social. | | | |
| 11.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos. | | | |
| <i>12.- Toma de conocimiento de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.</i> | | | |

En caso de no impartirse instrucciones precisas de voto sobre todos o alguno de los puntos del Orden del Día, el representante designado votará a favor de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

Salvo indicación contraria del accionista, la representación se extenderá a los asuntos que, no figurando en el orden del día y siendo, por tanto, ignorados en la fecha de la delegación, puedan someterse a votación en la Junta, en cuyo caso el representante emitirá el voto en el sentido que considere más favorable para los intereses



de la Sociedad y del representado. La misma regla se aplicará en relación con las propuestas que puedan someterse a decisión de la Junta y que no hubiesen sido formuladas por el Consejo de Administración.

Si el accionista no incluye la identidad del representante, se considerará que el accionista ha designado como representante al Presidente del Consejo de Administración o a su Vicepresidente o al Secretario del Consejo, por este orden, en caso de ausencia o, no conteniendo la representación instrucciones de voto, conflicto de interés. En este sentido, en el supuesto de que la representación recibida sin instrucciones de voto se hubiera conferido a alguna de dichas personas y la misma estuviera en situación de conflicto de interés, la representación se entenderá atribuida a la que corresponda de las restantes mencionadas siguiendo también el orden en el que han sido relacionadas.

Documentos unidos: Fotocopia del documento de identidad del accionista y del documento emitido por la entidad depositaria que acredite la titularidad de las acciones, cuyo original deberá ser presentado en la Junta por el representante aquí designado.

Fdo.....

Documento de Identificación.....

3.- Representación conferida por escrito sin instrucciones de voto.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Secretaría General
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.

En, a de.....de 2020,
Don/doña
en su condición de accionista titular de acciones de
ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. depositadas en la cuenta de valores
nº.....
por medio de la presente confiere poder especial a

D.....
con documento de identidad nº.....
para que en su nombre y representación ejercite su derecho de voto en la Junta General de Accionistas de
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., que se celebrará previsiblemente en segunda
convocatoria, el **8 de mayo de 2020** (salvo que otra cosa se anuncie en la página web de la Sociedad,
www.grupoacs.com, en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, en uno de los diarios de mayor circulación
en España y en los demás medios que procedan) en el domicilio social, sito en la Avenida de Pío XII 102,
28036 Madrid, ratificando, en virtud de la presente, todo cuanto mi representante haga o diga en la Junta, en
el ejercicio del poder especial aquí conferido.

En caso de no impartirse instrucciones precisas de voto sobre todos o alguno de los puntos del Orden del Día,
el representante designado votará a favor de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

Salvo indicación contraria del accionista, la representación se extenderá a los asuntos que, no figurando en el
orden del día y siendo, por tanto, ignorados en la fecha de la delegación, puedan someterse a votación en la
Junta, en cuyo caso el representante emitirá el voto en el sentido que considere más favorable para los intereses
de la Sociedad y del representado. La misma regla se aplicará en relación con las propuestas que puedan
someterse a decisión de la Junta y que no hubiesen sido formuladas por el Consejo de Administración.

Si el accionista no incluye la identidad del representante, se considerará que el accionista ha designado como
representante al Presidente del Consejo de Administración o a su Vicepresidente o al Secretario del Consejo,
por este orden, en caso de ausencia o, no conteniendo la representación instrucciones de voto, conflicto de
interés. En este sentido, en el supuesto de que la representación recibida sin instrucciones de voto se hubiera
conferido a alguna de dichas personas y la misma estuviera en situación de conflicto de interés, la
representación se entenderá atribuida a la que corresponda de las restantes mencionadas siguiendo también el
orden en el que han sido relacionadas.

Documentos unidos: Fotocopia del documento de identidad del accionista y del documento emitido por la
entidad depositaria que acredite la titularidad de las acciones, cuyo original deberá ser presentado en la Junta
por el representante aquí designado.

Fdo.....
Documento de Identificación.....



4.- Revocación de la representación conferida por escrito.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Secretaría General
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.

En, a de.....de 2020,
Don/doña
en su condición de accionista titular de acciones de
ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. depositadas en la cuenta de valores
nº.....
por medio de la presente revoca el poder especial otorgado a

D.....
con documento de identidad nº.....
con fecha.....para que en su nombre y representación ejercitara
su derecho de voto en la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
que se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria, el **8 de mayo de 2020** (salvo que otra cosa se
anuncie en la página web de la Sociedad, www.grupoacs.com, en la página web de la CNMV, www.cnmv.es,
en uno de los diarios de mayor circulación en España y en los demás medios que procedan) en el domicilio
social, sito en la Avenida de Pío XII 102, 28036 Madrid.

Documentos unidos: Fotocopia del documento de identidad del accionista y original del poder especial a cuya
revocación se procede mediante la presente o fotocopia, si ya hubiere sido remitido a la sociedad.

Fdo.....
Documento de Identificación.....